

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE MATEMÁTICAS 2026/27

En **Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato** para superar la materia de matemáticas pendiente de cursos anteriores el departamento de Matemáticas ha elaborado **un material que será entregado al alumnado** a través de Moodle.

La recuperación y el seguimiento se llevará a cabo en dos partes.

Habrà una **primera prueba escrita** el 24 de noviembre de 2026 y una **segunda prueba escrita** el 9 de marzo de 2027. Dichas pruebas escritas consistirán en la realización de ejercicios similares a los entregados hasta esas fechas.

La entrega de tareas tendrá como fechas límites de entrega las siguientes:

	Ejercicios 1 ^{er} trimestre Entrega como máximo 30/10/2026	Prueba escrita 1 ^{er} trimestre	Ejercicios 2 ^o trimestre Entregar como máximo 04/02/2027	Prueba escrita 2 ^o trimestre	Prueba escrita 3 ^{er} trimestre
Pendiente Matemáticas 1 ^o ESO	Temas del 1 al 5	24 noviembre 2026	Temas del 6 al 9	9 marzo 2027	04 mayo 2027
Pendiente Matemáticas 2 ^o ESO	Ejercicios del 1 al 50 de números	24 noviembre 2026	Ejercicios de álgebra, ecuaciones y geometría (del 1 al 56)	9 marzo 2027	04 mayo 2027
Pendiente Matemáticas 3 ^o ESO	Ejercicios del 1 al 38	24 noviembre 2026	Ejercicios del 39 al final.	9 marzo 2027	04 mayo 2027
Pendiente Matemáticas I (1 ^o bachillerato)	Ejercicios correspondientes a los temas del 1 al 5 (Números, álgebra, trigonometría y vectores) y probabilidad.	24 noviembre 2026	Ejercicios correspondientes a los temas del 6 al 9. (Geometría analítica, funciones, límites y continuidad y derivadas)	9 marzo 2027	27 abril 2027

Si un alumno/a está aprobando la materia del curso actual y hace puntual entrega de los ejercicios de repaso de cursos anteriores, estando un porcentaje elevado de ellos correctamente ejecutados, se considerará aprobada la primera parte de la materia pendiente.

Se procederá de la misma forma para superar la segunda parte de la materia. En este caso, la calificación de la materia pendiente será la misma que la obtenida en la evaluación de la materia del curso actual.

El alumnado que aun habiendo entregado las tareas no haya superado las evaluaciones del curso actual, tendrá que realizar las pruebas escritas citadas anteriormente.

Para el alumnado que, aun con estas facilidades, no haya logrado recuperar la materia habrá una **última prueba escrita en mayo o en abril, si es de bachillerato**, de la materia completa.

Durante el proceso de realización de los ejercicios el alumnado tendrá la oportunidad de preguntar al profesor correspondiente las dudas o aclaraciones que estime oportunas.

El profesor responsable asignado por el Departamento de Matemáticas para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores es el profesor que está impartiendo la materia en el curso actual.

Para la **calificación** de la materia pendiente se asignará a la realización de las actividades los criterios del saber socioafectivo y el resto de criterios estarán asociados a la prueba escrita, y la calificación final saldrá de la media de dichos criterios.

Se recuerda que las materias pendientes no superadas se contabilizan como una más a la hora de la promoción.

Departamento de Matemáticas

Alumno/a:

Curso actual:

MATERIA:

Curso de la materia pendiente:

D/D^a _____ con DNI _____, padre, madre
o tutor/a legal del alumno/a _____ matriculado/a en el
curso _____ queda informado/a del **contenido, tipos de prueba y fecha de los parciales** del Programa de recuperación de
materias pendientes del Departamento de Matemáticas del curso 2026/2027.

En Álor a ____ de _____ de 202__

Fdo: _____

(Rogamos se devuelva este documento firmado al profesor/a responsable de la materia)